



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4363-D-15
OD 2698

Buenos Aires, 4 DIC 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Vivir para juzgarlos. La trata de personas en primera persona*, que relata casos de trata de personas en la Argentina y en otros países de América Latina, reconstruidos a partir de historias de vida y archivos judiciales, escrito por la periodista Fernanda Balatti, de nacionalidad argentina.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]